

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **117**

Fecha: 9/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2018 00577	Especial De Pertenencia	ROSALBA ZAMUDIO GARZON	MARTHA YANETH SANCHEZ VASQUEZ	Auto ordena oficiar A la Oficina de Registro	08/09/2022	
11001 31 03 038 2018 00577	Especial De Pertenencia	ROSALBA ZAMUDIO GARZON	MARTHA YANETH SANCHEZ VASQUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa al abogado Jairo Alejandro Parra Cuadros en calidad de curador ad-litem	08/09/2022	
11001 31 03 038 2018 00577	Especial De Pertenencia	ROSALBA ZAMUDIO GARZON	MARTHA YANETH SANCHEZ VASQUEZ	Auto resuelve solicitud Tiene en cuenta valla	08/09/2022	
11001 31 03 038 2020 00258	Ejecutivo Singular	LEPER S.A.S.	ACADEMIA AMERICANA DE IDIOMAS SAS	Auto decreta medida cautelar	08/09/2022	
11001 31 03 038 2020 00258	Ejecutivo Singular	LEPER S.A.S.	ACADEMIA AMERICANA DE IDIOMAS SAS	Auto ordena oficiar A la DIAN	08/09/2022	
11001 31 03 038 2020 00258	Ejecutivo Singular	LEPER S.A.S.	ACADEMIA AMERICANA DE IDIOMAS SAS	Auto resuelve Solicitud Niega terminación	08/09/2022	
11001 31 03 038 2020 00258	Ejecutivo Singular	LEPER S.A.S.	ACADEMIA AMERICANA DE IDIOMAS SAS	Auto resuelve solicitud remanentes Tiene en cuenta	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00024	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S. A .S. -SAE	MORENA LATINA S.A.S.	Auto termina proceso por Pago	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00159	Ordinario	SONIA PERALTA HUERTAS	CARLOS JULIO DIAZ	Auto pone en conocimiento Contestaciones de la demanda y la forma en como se surtieron los traslados	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00159	Ordinario	SONIA PERALTA HUERTAS	CARLOS JULIO DIAZ	Auto resuelve Solicitud Niega sentencia anticipada	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00159	Ordinario	SONIA PERALTA HUERTAS	CARLOS JULIO DIAZ	Auto requiere So pena aplicar sanción por desistimiento tácito	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00159	Ordinario	SONIA PERALTA HUERTAS	CARLOS JULIO DIAZ	Auto ordena correr traslado Corre traslado por el termino de cinco (5) dias de la objeción al juramento estimatorio	08/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2021 00159	Ordinario	SONIA PERALTA HUERTAS	CARLOS JULIO DIAZ	Auto pone en conocimiento Que se guardó silencio en el traslado de la contestación del llamamiento en garantía	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00220	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ HELENA ZUÑIGA PINEDA	CARLOS RAFAEL HURTADO GOMEZ	Auto pone en conocimiento Tuvo en cuenta obligacion fiscal	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00220	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ HELENA ZUÑIGA PINEDA	CARLOS RAFAEL HURTADO GOMEZ	Auto decide recurso No repone	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00220	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ HELENA ZUÑIGA PINEDA	CARLOS RAFAEL HURTADO GOMEZ	Auto resuelve corrección providencia Niega corrección	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00242	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DANIELA PEÑA FANDIÑO	Auto decide recurso	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00394	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUA DULCE S.A.	COMERCIALIZADORA SILTEX SAS	Auto ordena entregar títulos	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00509	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILO ALEJANDRO ALVARADO GOMEZ	Auto agrega despacho comisorio	08/09/2022	
11001 31 03 038 2021 00509	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILO ALEJANDRO ALVARADO GOMEZ	Auto aprueba liquidación De costas	08/09/2022	
11001 31 03 038 2022 00061	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO	Auto aprueba liquidación De costas	08/09/2022	
11001 31 03 038 2022 00144	Ordinario	OCB VASCULAR PERIFERICO LTDA	FIDEICOMISO INMOBILIARIO AREA 98	Auto califica caución Ordena presentarla nuevamente	08/09/2022	
11001 31 03 038 2022 00267	Abreviado	EDIFICIO EL DORADO	JUAN BARRIGA BEAUME	Auto admite demanda	08/09/2022	
11001 31 03 038 2022 00294	Ordinario	DAVID ESPINOZA OVALLE	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	Auto inadmite demanda	08/09/2022	
11001 31 03 038 2022 00323	Ordinario	CLARA INES RICO BERRIO	JENNY CAROLINA OSPINA USAQUEN	Auto rechaza demanda Por competencia y ordena remitirla a los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad	08/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA FERNANDA GIRALDO MOLANO
SECRETARIO